



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 30 de junio de 2015, tras la constitución del Ayuntamiento el día 13 de junio de 2015, en cuanto al nombramiento de doña Elvira Manzaneque Fraile, coordinadora de Áreas y Concejalías, Primera Teniente de Alcalde, como instructora de todos los procedimientos sancionadores que se incoen referidos a las comunicaciones institucionales y atención al ciudadano, así como en materia de tráfico y convivencia ciudadana.

Considerada la situación actual en cuanto a la operatividad de la gestión municipal, mediante resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2018 se ha modificado la citada resolución de Alcaldía y, consecuentemente, se ha nombrado a don Germán Pelayo Fernández, Concejale Delegado del Área de Economía y Hacienda, Tercer Teniente de Alcalde, como instructor de los procedimientos sancionadores que se incoen referidos a las materias que se encuadran dentro del Área Económica, conforme se resolvió en su día, así como en materia de tráfico y convivencia ciudadana (aceptado dicho nombramiento en fecha 17 de julio de 2018).

Por tanto, doña Elvira Manzaneque Fraile queda nombrada como instructora de todos los procedimientos sancionadores que se incoen referidos a las comunicaciones institucionales y atención al ciudadano.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos procedentes. Illescas, 23 de julio de 2018.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-3865